



Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA

MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE ADOPCIONES

La Mesa de Trabajo tuvo por objeto

- Identificar y promover los cambios normativos necesarios para la homologación del proceso de adopción
- Identificar las mejores prácticas existentes para replicarlas
- Definir las pruebas pertinentes en materia de psicología y trabajo social para personas solicitantes de adopción
- Definir y homologar los requisitos documentales requeridos a las personas solicitantes de adopción
- Identificar el mecanismo más idóneo para garantizar el derecho de opinión y participación de NNA
- Identificar y homologar técnicas y mecanismos para seguimientos post-adoptivos
- Diseñar una propuesta única de procedimiento administrativo de adopción.

Organización de la Mesa

El 7 de marzo del presente año se instaló la mesa de trabajo conforme a lo establecido en el Compromiso Noveno, el cual dispone lo siguiente:

NOVENO. La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes instalará una mesa de trabajo en materia de adopción con el objetivo diseñar una propuesta de procedimiento de adopción homologado que sirva de base para impulsar su aplicación en todo el país, a partir de las mejores prácticas existentes. Los trabajos de dicha mesa analizarán, al menos, los siguientes temas:

- a) Identificar y promover los cambios normativos necesarios para la homologación del proceso de adopción;
- b) Identificar las mejores prácticas existentes para replicarlas;
- c) Definir las pruebas pertinentes en materia de psicología y trabajo social para personas solicitantes de adopción;
- d) Definir y homologar los requisitos documentales requeridos a las personas solicitantes de adopción;
- e) Identificar el mecanismo más idóneo para garantizar derecho de opinión y participación de NNA;
- f) Identificar y homologar técnicas y mecanismos para seguimientos post-adoptivos.

La mesa se instalará durante el mes de febrero, teniendo los primeros avances al mes de abril de 2022.





Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA

De esta manera, se llevaron a cabo 5 sesiones de la mesa, en la que participaron las y los servidores públicos de las procuradurías de protección estatales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Las fechas de las reuniones fueron las siguientes:

- Primera. 07 de marzo de 2022
- Segunda. 22 de marzo de 2022
- Tercera. 05 de abril de 2022
- Cuarta. 25 de abril de 2022
- Quinta. 06 de mayo de 2022

En la mesa se formuló una consulta a las procuradurías de protección locales, integrantes de la Mesa de Trabajo, a efecto de identificar y promover los cambios normativos necesarios para la homologación del proceso de adopción; dar a conocer las mejores prácticas existentes; para definir las pruebas pertinentes en materia de psicología y trabajo social para personas solicitantes de adopción; para encontrar el mecanismo más adecuado para garantizar el derecho de opinión y participación de niñas, niños y adolescentes; y para identificar y homologar técnicas y mecanismos para seguimientos post-adoptivos.

La sistematización de los resultados derivados de la consulta servirán como insumo para el nuevo instrumento normativo que proyecta la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se definió una propuesta final de requisitos documentales debidamente justificados, requeridos a las personas solicitantes de adopción, la cual servirá para homologar los mismos en las procuradurías de protección locales.

Como resultado de la mesa se cuentan con un modelo de procedimiento administrativo de adopción.

Nuevos retos derivados de la Mesa de Trabajo

Generar un diagnóstico de obstáculos legales y elaboración de nueva normativa en materia de adopción.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA

Acercamiento con Centros de Asistencia Social para delimitar intervenciones en adopciones.

Se continuará brindando la asesoría técnica a las procuradurías de protección que lo soliciten.

Para llevar a cabo un adecuado fortalecimiento institucional se realizará un seminario sobre criterios de idoneidad, métodos de evaluación y de seguimiento en materia de adopciones.



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA